

GUATEMALA

Carrera Judicial 2013

1. Ingreso

Indique cual de estos requisitos académicos son necesarios para el ingreso a la carrera judicial:

- Licenciatura en Derecho (Abogado ó Leyes)**
- Licenciatura en cualquier otra disciplina académica
- Otras. Indique cuales: estudios de postgrado realizados, si los tuvieren.

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún tipo de experiencia profesional:

- No.
- Si. Cual: para los Magistrados de la Corte de Apelaciones y Tribunales de igual categoría, se requiere, haber sido Juez de Primera Instancia o haber ejercido por más de cinco años la profesión de Abogado. Para el caso de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia se requiere haber desempeñado un período completo como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma categoría o haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años. Para el caso de los Jueces de Primera Instancia el Consejo de la Carrera Judicial exige a los candidatos, ser abogados con dos años de experiencia, por lo menos y para Juez de Paz durante cuatro años, por lo menos.**

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún curso específico preparatorio:

- No.
- Si. Cual: aprobar el curso de capacitación impartido por la Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial.**

Si la respuesta anterior es Sí, indique a continuación:

- Quienes pueden acceder a estos cursos: **para el caso de los aspirantes a Jueces de Paz, cualquier Abogado colegiado activo que llene los requisitos necesarios.**
- **Requisitos para su realización: aprobar satisfactoriamente las evaluaciones que comprende la oposición.**
- **Forma de selección de los candidatos: corresponde al Consejo de la Carrera Judicial, convocar los concursos por oposición, para el ingreso a la Carrera Judicial de jueces y magistrados. La convocatoria se publicará por tres veces en el diario oficial y en dos de los diarios de mayor circulación, con una antelación no menor a veinte días de la fecha prevista para el concurso. Entre otras especificaciones de la convocatoria, se indicarán: los requisitos legales, culturales, educacionales y formales que deben llenar los aspirantes, plazo, lugar y horario de retiro de las bases del concurso y de recepción de solicitudes. La solicitud debe contener, entre otros, los datos de identificación personal, currículo vitae y sus constancias, incluida la colegiatura profesional, constancia de carencia de antecedentes penales y del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y toda otra documentación que se estime pertinente, cuya presentación se requiera en la convocatoria.**

Indique cual de estas formas se corresponde con el proceso de selección de los jueces o juezas de ingreso en su país:

- Mediante un examen/oposición
- Mediante un concurso oposición
- Mediante una combinación de las anteriores**
- Otras. Especifique brevemente:

Indique si la selección incluye la realización de un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo

- Si. Indique por quien y donde se imparte (escuela judicial, universidad, etc) Se imparte por la Unidad de Capacitación Institucional del Organismo Judicial en la Escuela de Estudios Judiciales.**
- No.

Indique cual de estas Instancias se encarga de la selección:

- Un tribunal o comisión de valoración compuesto sólo por miembros de la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración compuesto solo por miembros ajenos a la carrera judicial

X Un tribunal o comisión de valoración mixto compuesto por miembros propios y ajenos a la carrera judicial

- Otras. Especifique cuales:

Indique la dependencia de la instancia que lleva a cabo la selección:

- Consejo del Poder Judicial
- Corte Suprema
- Ministerio de Justicia

X Otro. Indique cual: el **Consejo de la Carrera Judicial.**

Indique si durante el proceso selectivo se realiza a los aspirantes pruebas de carácter psicotécnico o psicológico.

- Si
- No

X Ambas

- Una de ellas. Indique cual:

¿Qué Órgano o Institución se encarga de su nombramiento?

- Presidente de la Nación
- Ministro de Justicia
- X Corte Suprema**
- Consejo del Poder Judicial
- Otro. Indique quien. **En el caso de los Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia el nombramiento lo efectúa el Congreso de la República.**

Al margen del procedimiento ordinario para jueces o juezas de ingreso, ¿Existe la posibilidad de que otros profesionales del derecho accedan a la carrera judicial?

No

Si. Indique cuales:

Indique cuales de estos requisitos se tendrían en cuenta para su acceso a la carrera judicial:

- Reconocida experiencia y un tiempo mínimo de ejercicio de la profesión
- Historial académico
- Docencia en disciplinas jurídicas
- Publicaciones

Todos ellos

Indique si estos profesionales podrían acceder directamente a una plaza de rango superior, como por ejemplo ocupar plaza de Magistrado:

Sí
 No

Dispone su país de una lista o bolsa de jueces o juezas, no pertenecientes a la carrera judicial, que puedan puntualmente plazas vacantes en espera de su provisión ordinaria:

Sí
 No

Indique los tipos de jueces y juezas existentes en su país (Entendiendo por tipo, la materia, la instancia, el fuero, etc.):

- Por Categoría:
Jueces de Paz
Jueces de Primera Instancia
Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones y Tribunales de Igual categoría
Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- Por Materia:
Jueces de Paz de competencia mixta (penal, civil, familia, Trabajo y Previsión Social y Niñez y Adolescencia).
Jueces de Paz Penal
Jueces de Paz Penal de Turno

Jueces de Paz Móviles
Jueces de Paz Civil
Jueces de Paz Comunitarios
Jueces de Primera Instancia Penal
Jueces de Sentencia Penal
Jueces de Ejecución Penal
Jueces de Primera Instancia Civil
Jueces de lo Económico Coactivo
Jueces de Familia
Jueces de Trabajo y Previsión Social
Jueces de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
Jueces de Cuentas

Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones del ramo Penal
Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil
Magistrados de la Sala de la Corte de Apelaciones del ramo de Familia
Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones del ramo de Trabajo y Previsión Social.
Magistrados de las Salas Regionales de la Corte de Apelaciones (ramo mixto)
Magistrados del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y de Conflictos de Jurisdicción.
Magistrados de las Salas de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo.
Magistrados de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia.

A continuación indique el tipo de Juzgado o Tribunal que sirven cada uno de ellos:

Juzgados de Paz

Juzgados de Primera Instancia: penal, civil, Familia, Trabajo y Previsión Social, Niñez y Adolescencia, económico coactivo y Cuentas

Tribunales de Sentencia Penal

Salas de la Corte de Apelaciones: penal, civil y mercantil, familia, trabajo y Previsión Social, Tribunales de lo contencioso administrativo y el Tribunal de cuentas y conflictos de jurisdicción.

¿Existe en su País algún juzgado en el que puedan prestar servicios jueces legos o no profesionales?

No

Si. Indique en cuales: en los **Juzgados de Paz Comunitarios.**

2. Ascensos/Promoción

¿Cuál es el órgano o Instancia encargada de la promoción/ascensos de los jueces y juezas?

El Consejo de la Carrera Judicial, para el caso de la promoción de jueces de paz a jueces de primera instancia.

Indique cuales de estos criterios se tienen en cuenta para el ascenso de los jueces y juezas:

- Exclusivamente temporal. Por lo general transcurridos tres años desde su ingreso
- Superación de evaluaciones periódicas
- Cumplimiento de objetivos o módulos de trabajo
- Cursos de capacitación o especialización

X Otros. Indique cuales: **para ascender a las judicaturas de Primera Instancia los jueces de Paz en servicio deben tener al menos cuatro años de experiencia como Juez, tener la calidad de abogado, al menos con dos años de graduado, estar incorporado a la carrera judicial, no tener faltas graves impuestas por la Junta de Disciplina Judicial o el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados en los últimos cinco años. Someterse al proceso de selección y aprobar las respectivas evaluaciones. Este proceso se aplica para el ascenso de jueces de paz a jueces de primera instancia, ya que un juez de primera instancia que optara a ascender a magistrado de la Corte de Apelaciones, debe presentar expediente ante la Comisión de Postulación respectiva.**

Indique que carácter tiene en su país el ascenso de los jueces o juezas de una categoría inferior a otra superior:

- Obligatorio e irrenunciable
- Obligatorio pero renunciabile

X Voluntario

- Otro. Indique cual:

Superada la fase de ascenso, la adjudicación de las plazas se realiza:

X Mediante concurso de los adjudicatarios

- Asignación directa por el tribunal o comisión de valoración
- Otro sistema. Indique cual:

Indique si la superación de evaluaciones periódicas por parte de los jueces y juezas tiene alguna compensación para su promoción o ascenso:

No

X Si. Indique cual: **el rendimiento de los jueces y magistrados en el desempeño de sus cargos, se realizará anualmente o cuando lo considere conveniente el Consejo de la Carrera Judicial; dicha escala de rendimiento satisfactorio, se tomará en cuenta para la renovación de los nombramientos y los ascensos.**

Cuando los jueces o juezas opten a una plaza de ascenso:

Tienen preferencia los que presente servicio en el mismo departamento territorial o partido judicial

Tienen preferencia los que presten servicio en la misma jurisdicción

X No se tienen en cuenta ninguna de ellas

Para aspirar en concurso de traslado a una plaza de una determinada jurisdicción, por ejemplo, la social o laboral, tienen preferencia:

Los que tengan un mejor número en el escalafón (más antigüedad)

Los que presten servicio en esa misma jurisdicción pero en distinta plaza

X Los que hubieran efectuado una especialización específica

Otros. Indique cuales:

Indique si a lo largo de la trayectoria profesional de un juez o jueza es sometido a tests psicológicos de manera temporal:

X No

Si. Indique la frecuencia: